

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE FONDOS EUROPEOS, UNIVERSIDAD Y CULTURA

304 *Resolución del consejero de Fondos Europeos, Universidad y Cultura por la que se publica la relación de convenios suscritos por la Consejería de Fondos Europeos, Universidad y Cultura en el tercer cuatrimestre del año 2021*

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tienen que enviar al *Boletín Oficial de las Illes Balears* una relación de los convenios suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Fondos Europeos, Universidad y Cultura en el tercer cuatrimestre de 2021:

- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Consell Insular de Eivissa para la convocatoria y concesión de ayudas de desplazamiento para alumnos con domicilio familiar en la isla de Eivissa que cursen estudios universitarios en la Unión Europea (UE-27) durante el año académico 2020-2021, firmado el 14 de septiembre de 2021.
- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Consell Insular de Menorca para la convocatoria y concesión de ayudas de desplazamiento para alumnos con domicilio familiar en la isla de Menorca que cursen estudios universitarios en la Unión Europea (UE-27) durante el año académico 2020-2021, firmado el 3 de septiembre de 2021.
- Convenio de colaboración en materia de interoperabilidad telemática entre las administraciones públicas del ámbito de les Illes Balears, firmado el 20 de septiembre de 2021.
- Convenio entre la Consejería de Fondos Europeos, Universidad y Cultura del Govern de les Illes Balears i la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M. P., a través del Instituto Español de Oceanografía, para el desarrollo científico de la estación de investigación Jaume Ferrer (La Mola, Menorca), firmado el 23 de diciembre de 2021.

Palma, en el día de la firma electrónica (17 de enero de 2022)

El consejero de Fondos Europeos, Universidad y Cultura
Miquel Company i Pons

